

Guatemala, 30 de noviembre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

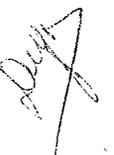
De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-126-2020 de prestación de **Servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-126-2020**, celebrado entre la **Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período de **01 al 30 de noviembre de 2020**.

Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en el análisis legal de expedientes, relacionados con temas energéticos, minero, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- b) Apoyo técnico en el análisis legal y en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Apoyo técnico en el análisis y emisión de Resoluciones que atiendan el fondo de la petición, apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- e) Apoyo técnico en la emisión de Acuerdos Ministeriales, derivados de las resoluciones que se emitan;
- f) Apoyo técnico en la emisión de oficios, derivado de peticiones de otras entidades del Estado;
- g) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

OFI-SG-379-2020	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EN RELACIÓN A SU SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO 1038-2020 EDCS/MMQB DE FECHA SEPTIEMBRE TRES DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE REQUIERE PROPORCIONAR NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, <u>EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE ADJUNTA AL PRESENTE EL OFICIO DGL-DGH-243-2020 EN EL QUE CONSTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</u>
OFI-SG-392-2020	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EN RESPUESTA AL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELACIONADO CON EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 03.145-2020-215 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA A ESTE TRIBUNAL EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COMPLETO IDENTIFICADO COMO DMM-47-2014, <u>HAGO DE SU RESPETABLE CONOCIMIENTO, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE SOLICITADO, NO OBRA DICHO NÚMERO DE RESOLUCIÓN.</u>

DGH-1378-2018 SG-PROVI-2703-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR CUMPLIR DE FORMA EXTEMPORÁNEA CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2015, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>
EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2805-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	AIDA LISSETTE PETTZAROSI RODRÍGUEZ, PRESENTA MEMORIAL PARA QUE SE DECLARE CON LUGAR SU RENUNCIA AL MEMORIAL DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A PLANTEAR PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN NO AUTOMÁTICA DE UN CONTRATO.
EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2806-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	AIDA LISSETTE PETTZAROSI RODRÍGUEZ, PRESENTA MEMORIAL PARA QUE SE DECLARE CON LUGAR SU RENUNCIA AL MEMORIAL DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A PLANTEAR PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN NO AUTOMÁTICA DE UN CONTRATO.
EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2807-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, PRESENTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, <u>TRASLÁDESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE AGREGUE A SUS ANTECEDENTES Y CURSE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.</u>
DGH-928-2020 SG-PROVI-2813-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>

DGH-1110-2020 SG-PROVI-2814-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, NÚMERO 1-19, PRESENTA ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 13025, CLASE C-2, POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 2,000,000.00), POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS Y MEDIO AMBIENTE POR LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, <u>TRASLÁDENSE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE ESTE MINISTERIO, PARA QUE HAGA LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTO REMITA AL ARCHIVO PARA QUE SE ANEXE AL CONTRATO RESPECTIVO.</u>
DGH-92-2020 SG-PROVI-2815-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
DGH-522-2017 SG-PROVI-2816-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, DE FECHA AGOSTO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR ENTE MINISTERIO, <u>ATENTAMENTE CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-1854-2018 SG-PROVI-2817-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01682, DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>ATENTAMENTE CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-2021-2018 SG-PROVI-2818-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-937-2019, DE FECHA JUNIO VEINTITRÉS DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR ENTE MINISTERIO, <u>ATENTAMENTE CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>

<p>DGH-924-2020 SG-PROVI-2838-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-929-2020 SG-PROVI-2839-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-912-2020 SG-PROVI-2840-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-874-2020 SG-PROVI-2841-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>

<p>DGH-925-2020 SG-PROVI-2842-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-923-2020 SG-PROVI-2843-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-931-2020 SG-PROVI-2844-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>
<p>DGH-921-2020 SG-PROVI-2845-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u></p>

DGH-1576-2018 SG-PROVI-2854-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02181, DE FECHA SEPTIEMBRE TREINTA DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-852-2016 SG-PROVI-2855-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00841, DE FECHA MARZO QUINCE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-855-2016 SG-PROVI-2856-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00840, DE FECHA MARZO QUINCE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-67-2017 SG-PROVI-2857-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00511, DE FECHA FEBRERO VEINTE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>
DGH-600-17 SG-PROVI-2858-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS MIL SETENTA Y TRES (02073), DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY, PARA QUE SE PRONUNCIE EN CUANTO AL FONDO DEL PRESENTE RECURSO.</u>

DGH-647-2017 SG-PROVI-2891-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.
DGH-647-2017 SG-PROVI-2892-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
DGH-99-2018 SG-PROVI-2893-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
DGH-324-2017 SG-PROVI-2933-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2017.
DGH-370-2017 SG-PROVI-2934-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2017.
DGH-261-2017 SG-PROVI-2935-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2017.
DGH-857-2020 SG-PROVI-2975-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, HACE SABER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS QUE NO ES SU INTERÉS CONTINUAR CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA CATZAL 1-12, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE, ADEMÁS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.</u>

DGH-459-2017 SG-PROVI-2976-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2017.
DGH-498-2017 SG-PROVI-2977-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2017.
DGH-548-2017 SG-PROVI-2978-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
DGH-86-2017 SG-PROVI-2983-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017.
DGH-136-2017 SG-PROVI-2984-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017.
DGH-205-2017 SG-PROVI-2985-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2017.
DGH-1872-2018 MEM-RESOL-1108-2020	SECRETARIA GENERAL	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u>

<p>DGH-1256-2019 MEM-RESOL-1112-2020</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>CITY PETÉN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u></p>
<p>DGH-1941-2018 MEM-RESOL-1146-2020</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83, <u>RESUELVE SANCIONAR IMPONE MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00) AL NO INDICAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO CUMPLIÓ CON INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, POR QUÉ NO SE LLEVÓ A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO ATZAM 6, TODA VEZ QUE EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017, SI SE CONTEMPLÓ LA PERFORACIÓN DEL MISMO.</u></p>
<p>DGH-816-2020 MEM-RESOL-1147-2020</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020, <u>RESUELVE SANCIONAR IMPONIÉNDOLE LA MULTA DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) POR LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.</u></p>
<p>DGH-1878-2018 MEM-RESOL-1148-2020</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, <u>RESUELVE SANCIONAR CON UNA MULTA DE VEINTE MIL QUETZALES (Q. 20,000.00) EN VIRTUD DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</u></p>

DGH-164-2018 MEM-RESOL-1151-2020	SECRETARIA GENERAL	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u>
DGH-410-2017 MEM-RESOL-1162-2020	SECRETARIA GENERAL	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u>
DGH-410-2017 MEM-RESOL-1163-2020	SECRETARIA GENERAL	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u>
DGH-410-2017 MEM-RESOL-1165-2020	SECRETARIA GENERAL	CITY PETEN S. DE R. L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017, <u>RESUELVE APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL.</u>
DRCS-129-2017 MEM-RESOL-1188-2020	SECRETARIA GENERAL	WALTER ARTURO RAMÍREZ REGALADO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI2020-731, DE FECHA SEPTIEMBRE CUATRO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. RESUELVE: 1) NO ADMITIR A TRÁMITE EL RECURSO DE REVOCATORIA.
DGH-226-19 SG-PROVI-2586-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR A LA ENTIDAD GASOLINERAS EXCLUSIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO 109-97 Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 522-99, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>

<p>DGH-686-16-"A" SG-PROVI-2587-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>IMPONE MULTA A GASOLINAS TIKAL, SOCIEDAD ANÓNIMA POR VENDER MENOS CONTENIDO O CANTIDAD DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, DE ACUERDO A LAS UNIDADES DE MEDICIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDAS, EN LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y ENVASADO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, UBICADO EN ZONA INDUSTRIAL, COLONIA MONTE ALEGRE, CIUDAD DE TECÚN UMÁN, MUNICIPIO DE AYUTLA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u></p>
<p>DGH-767-07 SG-PROVI-2588-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GAS NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97 Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 522-99, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u></p>
<p>DGH-63-17 SG-PROVI-2589-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR A LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO 109-97, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u></p>
<p>DGH-1506-2018 SG-PROVI-2653-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2018.</p>
<p>DGH-1656-2018 SG-PROVI-2654-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.</p>

DGH-1801-2018 SG-PROVI-2655-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
DGH-851-2019 SG-PROVI-2660-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019.
DGH-1031-2019 SG-PROVI-2661-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019.
DGH-1192-2019 SG-PROVI-2662-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019.
DGH-2287-2019 SG-PROVI-2672-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2342 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS, RELACIONADO CON LOS AJUSTES DEL CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS COMPARTIBLES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019, POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL ÁREA XAN, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DGH-1987-2019 SG-PROVI-2673-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (02196), DE FECHA NOVIEMBRE DIECINUEVE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>

DGH-753-2019 SG-PROVI-2674-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECINUEVE (MEM-RESOL-1544-2019), DE FECHA OCTUBRE DOS DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DGH-251-2018 SG-PROVI-2675-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	EMPRESA PETROLERA DEL ITSIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION MIL TREINTA Y UNO GUION DOS MIL DIECINUEVE (MEM-RESOL-1031-2019), DE FECHA JULIO CUATRO DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DGH-457-2017 SG-PROVI-2676-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2017.
DGH-220-2018 SG-PROVI-2677-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>
DGH-365-2015 SG-PROVI-2678-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR CUMPLIR DE FORMA EXTEMPORÁNEA CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2015, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>

DGH-497-2017 SG-PROVI-2679-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2017.
DGH-547-2017 SG-PROVI-2680-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
LEXT-035 SG-PROVI-2681-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA	RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR AL SEÑOR JORGE ALBERTO ARRIOLA DÁVILA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ADD MINERAL", POR OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, REQUERIDO POR DICHA DIRECCIÓN, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>
LEXT-050-07 SG-PROVI-2682-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA	RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR AL SEÑOR ANTONIO OCHOA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN LA RELIQUIA", POR OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>
LEXT-329 SG-PROVI-2683-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA	RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR AL SEÑOR JORGE MARIO GUTIÉRREZ FLORES, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PEDRERA NAHUATÁN", POR OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>

<p>CT-128 Y CT-129 SG-PROVI-2684-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA</p>	<p>RECOMIENDA SE PROCEDA A SANCIONAR AL SEÑOR DOUGLAS BENEDIN CARRILLO VARGAS, EX-TITULAR DE LOS DERECHOS MINEROS DE EXPLOTACIÓN DENOMINADOS "DERECHO MINERO LA FORTALEZA (CADUCADO) Y DERECHO MINERO EL IMPERIO (CADUCADO)" POR OMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS PENDIENTES, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u></p>
<p>DGH-1378-2018 SG-PROVI-2703-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR CUMPLIR DE FORMA EXTEMPORÁNEA CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2015, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u></p>
<p>EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2805-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>AIDA LISSETTE PETTZAROSI RODRÍGUEZ, PRESENTA MEMORIAL PARA QUE SE DECLARE CON LUGAR SU RENUNCIA AL MEMORIAL DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A PLANTEAR PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN NO AUTOMÁTICA DE UN CONTRATO.</p>
<p>EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2806-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>AIDA LISSETTE PETTZAROSI RODRÍGUEZ, PRESENTA MEMORIAL PARA QUE SE DECLARE CON LUGAR SU RENUNCIA AL MEMORIAL DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A PLANTEAR PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN NO AUTOMÁTICA DE UN CONTRATO.</p>
<p>EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-2807-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, PRESENTADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN.</p>
<p>DGH-928-2020 SG-PROVI-2813-2020</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE</p>

		HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-1110-2020 SG-PROVI-2814-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, NÚMERO 1-19, PRESENTA ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 13025, CLASE C-2, POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 2,000,000.00), POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS Y MEDIO AMBIENTE POR LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE ESTE MINISTERIO.</u>
DGH-92-2020 SG-PROVI-2815-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
DGH-522-2017 SG-PROVI-2816-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, DE FECHA AGOSTO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR ENTE MINISTERIO, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-1854-2018 SG-PROVI-2817-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 01682, DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTADO, INICIE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</u>

DGH-2021-2018 SG-PROVI-2818-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-937-2019, DE FECHA JUNIO VEINTITRÉS DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR ENTE MINISTERIO, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-924-2020 SG-PROVI-2838-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-929-2020 SG-PROVI-2839-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-912-2020 SG-PROVI-2840-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-874-2020 SG-PROVI-2841-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO

		DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-925-2020 SG-PROVI-2842-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-923-2020 SG-PROVI-2843-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-931-2020 SG-PROVI-2844-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>
DGH-921-2020 SG-PROVI-2845-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE.</u>

DGH-852-2016 SG-PROVI-2855-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00841, DE FECHA MARZO QUINCE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-855-2016 SG-PROVI-2856-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00840, DE FECHA MARZO QUINCE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-67-2017 SG-PROVI-2857-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00511, DE FECHA FEBRERO VEINTE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-600-17 SG-PROVI-2858-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS MIL SETENTA Y TRES (02073), DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR EL PLAZO DE LEY.</u>
DGH-647-2017 SG-PROVI-2891-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.
DGH-647-2017 SG-PROVI-2892-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
DGH-99-2018 SG-PROVI-2893-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

DGH-324-2017 SG-PROVI-2933-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2017.
DGH-370-2017 SG-PROVI-2934-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2017.
DGH-261-2017 SG-PROVI-2935-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2017.
DGH-857-2020 SG-PROVI-2975-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	PERENCO GUATEMALA LIMITED, HACE SABER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS QUE NO ES SU INTERÉS CONTINUAR CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA CATZAL 1-12.
DGH-459-2017 SG-PROVI-2976-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2017.
DGH-498-2017 SG-PROVI-2977-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2017.
DGH-548-2017 SG-PROVI-2978-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
DGH-86-2017 SG-PROVI-2983-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017.

DGH-136-2017 SG-PROVI-2984-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017.
DGH-205-2017 SG-PROVI-2985-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, PRESENTA INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2017.
DAU-256-2019 SG-PROVI-3027-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-872 DE FECHA SEPTIEMBRE TRES DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y AL SEÑOR EDGAR RENE NAREZ NORIEGA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GRC-87-2015 SG-PROVI-3028-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-916 DE FECHA SEPTIEMBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DFCC-97-2019 SG-PROVI-3029-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-683 DE FECHA JULIO DOS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GFN-190-2018 SG-PROVI-3030-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-402 DE FECHA JULIO VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>

DAI-1-2019 SG-PROVI-3031-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-806 DE FECHA AGOSTO TRECE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GRC-178-2015 SG-PROVI-3032-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-750 DE FECHA JULIO VEINTE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DCS-223-2008 SG-PROVI-3033-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-80 DE FECHA JULIO DOS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-22-2018 SG-PROVI-3034-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-405 DE FECHA JULIO VIENTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DFCP-149-2019 SG-PROVI-3035-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-745 DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DFCP-88-2019 SG-PROVI-3036-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-739 DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>

DFCP-26-2019 SG-PROVI-3114-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-407 DE FECHA ABRIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>PREVIO A RESOLVER LA ADMISIBILIDAD DEL PRESENTE RECURSO INDICAR DE FORMA CORRECTA EL NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN QUE IMPUGNA.</u>
GRC-96-2017 SG-PROVI-3115-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-707 DE FECHA JULIO NUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A NOÉ ANÍBAL DIONICIO MÉNDEZ POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-64-2020 SG-PROVI-3116-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-376 DE FECHA ABRIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A FERMÍN RAÚL LIMA GONZÁLEZ POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-24-2018 SG-PROVI-3117-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-404 DE FECHA JULIO VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GRC-124-2017 SG-PROVI-3118-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-238 DE FECHA MARZO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>PREVIO A ENTRAR A CONOCER EL RECURSO, TRASLÁDENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA QUE SE SIRVA AGREGAR AL PRESENTE EXPEDIENTEN LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN.</u>

GFN-36-2018 SG-PROVI-3119-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-679 DE FECHA JULIO DOS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A NOEL ARMANDO ASENCIO GONZÁLEZ POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-97-2019 SG-PROVI-3120-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-855 DE FECHA AGOSTO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A REMBERTO RECINOS SARCEÑO POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GFN-41-2018 SG-PROVI-3121-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-315 DE FECHA JULIO NUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A ROLANDO LÓPEZ, Y A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GFN-27-2018 SG-PROVI-3122-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-642 DE FECHA JUNIO QUINCE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DRCS-71-2016 SG-PROVI-3154-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRASPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-459 DE FECHA ABRIL TREINTA DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>

DRCS-90-2015 SG-PROVI-3155-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRASPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE –ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-545 DE FECHA MAYO VEINTIOCHO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GTM-106-2019 SG-PROVI-3156-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRASPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE –ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-844 DE FECHA SEPTIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GTM-72-2020 SG-PROVI-3157-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-68-2020 DE FECHA ABRIL UNO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>PREVIO A RESOLVER LA ADMISIBILIDAD DEL PRESENTE RECURSO SE SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE ACOMPAÑE LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN EL INFORME CIRCUNSTANCIADO.</u>
DNSP-210-2018 SG-PROVI-3186-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	ENERGÍAS DEL OCOSITO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-742 DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
GTM-170-2020 SG-PROVI-3187-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	INGENIO MAGDALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-930 DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-205-2019 SG-PROVI-3188-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-271 DE FECHA MARZO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE

		ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A JOEL ENOC ORDOÑEZ WILHELM POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-20-2020 SG-PROVI-3189-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-667 DE FECHA JULIO TREINTA DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A ELUVIA MARISEL ALVARADO RANGEL POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-334-2019 SG-PROVI-3190-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-258 DE FECHA MARZO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y A CATALINA ROCA TOBAR POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
DAU-407-2019 SG-PROVI-3191-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-365 DE FECHA ABRIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, <u>CONFIÉRASE AUDIENCIA A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A JUAN LUIS IXCAQUIC Y A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.</u>
EXPEDIENTE S/N SG-PROVI-3193-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	EL DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSULTA LA PROCEDENCIA DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO MINISTERIAL 195-2013 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, <u>TRASLÁDESE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.</u>
OFI-SG-410-2020	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITA INFORMACIÓN SI EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS HA EXTENDIDO LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN A FAVOR DE LAS ENTIDADES ENLISTADAS, SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO OFI-SAT-IAJ-DAP-UDT-2540-2019 DE FECHA

		19 DE DICIEMBRE DE 2020, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 17 DE JULIO DE 2020.
OFI-SG-411-2020	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITA INFORMACIÓN SI EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS HA EXTENDIDO LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN A FAVOR DE LAS ENTIDADES ENLISTADAS, SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO OFI-SAT-IAJ-DAP-UDT-017-2020 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2020, Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO EL 17 DE JULIO DE 2020.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted, Cordialmente,


 (Wilson Enrique Jaimes Aguilar
 DPI 2493 92194 0114

Vo.Bo. 
 Licda. Rita María Buésó Castañeda
 Secretaria General



 Aprobado
 Licda. Diana Maleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

